

ros. Si vienen de los nacionales, ella puede vender sus propios productos; pero si de los extranjeros vienen, ¿qué hará de estos?

Nos ceñiremos á indicar aquí que como la agricultura consume productos industriales, le importa que la industria se perfeccione y se desarrolle; y como la industria á su vez consume productos agrícolas, también le importa que la agricultura le dé mucho, y al más infimo precio posible.

Ni es esto todo, sino que donde la agricultura está más adelantada, es también donde se halla mejor colocada la industria. Debemos así mismo indicar el influjo de los progresos de la industria sobre los trabajos agrícolas: ¿acaso no debe la agricultura á la industria un grandísimo número de sus mejores métodos de trabajo, y muy buenos instrumentos?

Una de las ventajas de la industria sobre la agricultura es un crédito: ¿mas no es la industria quien hace sentir los inconvenientes de régimen hipotecario, de ese régimen por el cual la propiedad no va á manos de quien debiera ir?

En suma, la agricultura y la in-

dustria tienen entre sí la más estrecha relación; son partes de un mismo cuerpo; y así es que si prospera la una, también la otra prospera, y si la una sufre, también sufre la otra. Aun hay más, ambas son igualmente necesarias, igualmente indispensables al bienestar, á la riqueza y al poderío de los Estados, de donde se sigue que no deben mirarse y tratarse como enemigas, sino apretarse la mano y amarse como dos hermanas.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OREAMUNO.

Sesion del 4.

Leida la acta anterior, se aprobó y firmó.

Se dió lectura á una nota del Diputado suplente Don Pedro Morales, de esta fecha, suplicando se verifique el breve despacho de la denuncia que contra él hizo el Ejecutivo por carecer de las calidades que exige la ley para obtener dicho destino; y tomado en consideración

se acordó exitar á la comisión encargada de este objeto para que el lunes próximo, presente su dictamen.

Se dió lectura á una proposición hecha por el Representante Don Miguel Mora para que se nombre Fiscal de la Excelentísima Corte de Justicia á uno de los tres Abogados que fungen en aquel cuerpo.

Dada lectura al dictamen presentado por la comisión de Hacienda relativo á la proposición para que se aumente el sueldo á los Magistrados de la Excelentísima Corte de Justicia, se señaló la 1ª discusión para la sesión inmediata.

Puesto en discusión por 3ª vez el dictamen de la comisión de negocios eclesiásticos acerca del expediente promovido por el Gobierno eclesiástico y el Ejecutivo para que se reformen y deroguen varias disposiciones que están en oposición con las canónicas; y encontrando este cuerpo dificultades para resolver las cuestiones que ocurren al querer establecer la valla de las atribuciones que deben limitar las altas funciones de la autoridad civil y la eclesiástica, siendo preciso hacer en semejante caso la esplicación correspondiente, acordó

para el mejor acierto de este negocio que es de grande trascendencia: que el Supremo Gobierno llame á su despacho al Señor Vicario capitular, para que por sí ó por medio de apoderado fije, de acuerdo con el Ministro de negocios eclesiásticos, las bases que deben establecerse para la ejecución de la Bula pontificia; de manera que no se dé lugar en lo sucesivo á cuestiones de jurisdicción que afecten el orden público. En esta virtud se acordó también vuelva el expediente á la comisión para que con vista del arreglo que acuerden las dos autoridades reunidas, vierta su nuevo dictamen; y que se autorice á la secretaria para que haga la comunicación respectiva.

Leido el nuevo dictamen de la comisión de policía sobre la proposición hecha para que se den á los pueblos anexos sobrantes y contiguos á los egidos, se señaló su 1ª discusión para la sesión siguiente.—Terminó.

Sesion del 8.

Leida la acta anterior, se aprobó y firmó.

Con el cûmplase de ley se re-

Estado que manifiesta las causas criminales y civiles que se han fenecido en la Suprema Corte de Justicia en el segundo trimestre

REOS.	DELITOS.	SENTENCIAS.	FECHAS.
Manuel Alfaro de esta ciudad	Heridas.....	Absuelto de la instancia.	Abril 1º.
Tomás Rojas de Alajuela....	Hurto.....	Dieciocho meses de obras públicas con rebaja de la tercera parte, restituir lo hurtado, satisfacer los daños y perjuicios, y quedar bajo la vigilancia de la autoridad por cinco años.	Id. id.
José Mena de esta ciudad....	Id.....	Un año de obras públicas con rebaja de la tercera parte y á la satisfacción de los daños y perjuicios causados por su delito.	Id. 2.
Manuel Piedó y Gervasio Hernandez de Heredia....	Heridas.....	Condenados á dos años de reclusion, á la indemnización de los daños y perjuicios causados al herido y al pago de veinte pesos de multa con rebaja de la tercera parte de la pena indeterminada.	Id. 9.
Francisco Gomez de Cartago	Hurto.....	Condenado á cinco meses quince días de obras públicas, á satisfacer los daños y perjuicios causados con su delito y á quedar bajo la vigilancia de la autoridad por cinco años, rebajándole la tercera parte.	Id. 16.
Franco. Vega de Guanacaste	Heridas.....	Condenado á cinco años de obras públicas, á satisfacer los daños causados al herido, y á perder el arma que se le aprehendió, rebajándose la tercera parte de la pena indeterminada.	Id. 23.
Valerio Soliz de esta ciudad.	Hurto.....	Condenado á seis meses de obras públicas y á quedar por un año bajo la vigilancia de la autoridad con rebaja de la tercera parte de dicha pena y á indemnizar los daños causados al ofendido.	Id. 24.
Pedro Perez de Alajuela.....	Heridas.....	Condenado á cuatro años de reclusion, á una multa de veinte pesos y á la pérdida del arma de que usó.	Id. 28.
José Campos de Heredia....	Id.....	Condenado á seis días de reclusion, á la satisfacción de los daños causados al herido, á la multa de ocho reales por la portacion de arma prohibida y pérdida de ella, y á satisfacer dos reales diarios de carcelaje.	Id. 29.
Silverio Ramirez de esta ciudad.....	Ebriedad.....	Absuelto de la instancia.	Id. 30.
Anselmo y Juan Oviedo de Alajuela.....	Resistencia á unos guardas...	Trescientos treinta i tres pesos de multa, ó si no tuviesen medios de satisfacerla, tres años cuatro meses de obras públicas, rebajada ya la tercera parte y responsables á los perjuicios ocasionados con su delito.	Mayo 6.
Soledad Alfaro de Alajuela.	Homicidio.....	Condenado á tres años de obras públicas con rebaja de la tercera parte y abono del tiempo de prision y á pagar los gastos de curacion, entierro y los daños causados con su delito.	Id. 15.
José M. Carranza de Escasú.	Faltas á la autoridad.....	Compurgada la pena con la prision sufrida.	Junio 5.
Roque Vindas de esta ciudad	Ebriedad.....	Condenado á dos años de obras públicas con rebaja de la tercera parte, y á ser puesto en poder de un artesano honrado hasta que acredite enmienda.	Id. 6.
Juan Alvarado de id.....	Falsificacion de billetes nacionales.....	Absuelto de toda pena y responsabilidad.	Id. 27.

Causas civiles.

ACTORES.	REOS.	MOTIVOS.	SENTENCIAS.	FECHAS.
José Castro de esta ciudad.....	Pablo Alpizar de id.....	Cantidad de pesos.....	Condenado Alpizar á pagar al actor la cantidad de doscientos setenta y tres pesos dos y medio reales, y á los costos de ambas instancias.....	Abril 2.
Los menores del finado Luciano Blanco de id.....	Francisco Ramirez de id....	La propiedad de un solar.....	Sin lugar la acción de los menores y condenados en las costas.	Id. 10.
Doña Joaquina Reyes de Heredia	Los herederos del finado	Cantidad de pesos.....	Ejecutoriada la sentencia de 1ª instancia, sin especial condenacion de costas por haber desistido la parte.	Id. 15.
Los acreedores del concurso á bienes del Sr. Ramon Arguedas contra.....	Mauricio Salinas.....	Articulacion promovida sobre nulidad de una hipoteca...	Aprobada en todas sus partes la resolución del Juez de 1ª instancia, i se condena en las costas de ambas instancias al apelante Señor Juan Maria Solera.	Mayo 7.
El Sr. Juan Maria Solera contra	Sr. Juan Maria Solera.....	Sobre prelación en el asunto principal.....	Se confirma la sentencia del Juez de 1ª instancia y se condena al Sr. Solera en las costas de ambas instancias desde que se otorgó el recurso de apelacion.	Id. 8.
El Sr. Manuel Hernandez de esta ciudad.....	Jesus Padilla de id.....	Cantidad de pesos.....	Se declara que Hernandez solo debe pagar noventa y dos pesos y los réditos devengados, sin especial condenacion de costas.	Id. 22.
La Señora Petronila Mejias de id.	Los herederos del finado Manuel Cacheda.....	Articulo que vino en apelacion sobre si debía ó no concederse término ultramarino para producir pruebas.....	Desierta la apelacion por no haberse expresado agravios en el término señalado por la ley, y condenado en las costas la parte apelante.	Id. 28.
El Sr. Rudecindo Quezada de Cartago.....	La Municipalidad de id....	Amparo de posesion de un terreno	Se ampara al Sr. Quezada en la posesion del terreno y se deja á la Municipalidad el derecho á salvo para ventilar el asunto en juicio plenario de propiedad, sin especial condenacion de costas.	Id. 30.
Santiago Salas de Heredia.....	Dolores Rodriguez de id....	Propiedad de un terreno.....	Se declara desierta la apelacion interpuesta por Rodriguez y ejecutoriada la sentencia de 1ª instancia.	Junio 20.

San José Julio 7 de 1851.

Pablo Gonsales.—Secretario.

cibieron los decretos marcados con los números 15, 16 y 17, emitidos por este cuerpo en 1º y el 2 de corriente.

Se dió lectura á una exposicion de los Síndicos Procuradores de Cartago, relativa á un escrito que saben se halla agregado al expediente que ellos promovieron, sobre la ilegal enagenacion del terreno llamado "los Cerrillos" en cuyo escrito alegan la facultad que la Municipalidad de 848 tenia por la ley de 13 de octubre de 1825 para distribuir dicho terreno.

Dada lectura por 2ª vez á la proposicion del Señor Representante Mora para que se nombre Fiscal de la Exelentísima Corte de Justicia á uno de los tres Abogados que existen en aquel Cuerpo, y admitida á discusion se mandó pasar á la comision de legislacion.

Discutido por la 1ª vez el dictámen de la comision de hacienda acerca de la proposicion hecha para que se aumente el sueldo de los Magistrados de la Exelentísima Corte de Justicia, se le señaló la 2ª para

la sesion siguiente.

Se puso en 1ª discusion el nuevo dictámen de la comision de policia relativo á la proposicion hecha para que se den á los Pueblos en perpetua propiedad los terrenos anejos sobrantes y contiguos á los egidos, y discutido suficientemente, se le señaló la 2ª para la sesion siguiente.

Puesto en 2ª discusion el dictámen de la comision de policia acerca del expediente promovido por la Junta Itineraria del Norte, en que solicita algunas reformas en la ley n.º 12 de 27 de Junio del año proximo pasado; y declarado suficientemente discutido, se le señaló la 3ª para la sesion proxima.

Discutido por 2ª vez el dictámen de la comision especial sobre el expediente promovido por el Ejecutivo con relacion á la consulta del Consejo de instruccion pública acerca de las dificultades que pulsa en la ley para conceder grados de Licenciatura en Derecho civil, se le señaló la 3ª para la sesion de mañana.

Se discutió por 2ª vez el dictámen de la comision de dolencia relativo á la proposicion hecha para que se suprima la plaza de Jefes Politicos, y se señaló la 3ª para el jueves 10 del que cursa.

HECHOS DIVERSOS.

Nombramientos—Han sido nombrados, y tomado posesion de sus destinos, el Licenciado Herrera de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y el Licenciado Esquivel de Juez de 1ª instancia del crimen.

Alumbrado.—Están ya puestas y en uso las columnas que con este objeto vinieron de Inglaterra.—La luz que despiden los reverberos es viva, y alumbrá casi toda la calle.—La noche del miércoles de esta semana que empezaron á servir, la música militar acompañada de mucha concurrencia, recorrió las calles de esta capital, en muestra de regocijo por los adelantos del pais.

Teatro—Mañana, á solicitud de varias personas, se repetirá la hermosa funcion que con tanto lucimiento se puso en escena el domingo pasado.—Sabemos que hay preparadas ocho funciones, entre las cuales se representarán el *Cain Pirata* y el *Campesano de San Pablo*, dos hermosos dramas de grande espectáculo. También sabemos que ha llegado á Punta-Arenas el Señor Estrada con ocho compañeros entre hombres y señoras.

Pregunta de un curioso.—Se desea saber si el fiador de cárcel segura de Don José Brenes, ha satisfecho la multa en que incurrió por la fuga de este Señor.

Caminos.—Se esta componiendo el que de Heredia conduce á ésta capital.

¡Que Escandalo!—Segun nos han asegurado, hay en la República alguno que, olvidando los santos deberes del Abogado dirige ó ha dirigido al actor y al reo de un litigio.

Un resentimiento fundado.—Se nos ha asegurado que la redaccion de la Gaceta, esta espuesta á la venganza de personas, que por cierto no tienen ninguna queja contra este periódico; porque ni para bien ni para mal, ni directa, ni indirectamente, se ha ocupado de ellas, no mereciendo sus nombres la importancia de que se escriban en letra de molde; lo que es causa sin duda de ese odio con que nos honran.

VARIETADES.

¿QUIEN ES ELLA?

Nada mejor que la buena.
Nada peor que la mala
(Copia vulgar.)

¿Quién es ella? No me preguntéis á mi que soy un ignorante... Hay quien dice que ella es el paraíso en la tierra; el faul que guía nuestros pasos desde la cuna al sepulcro; el ángel desterrado de los cielos al mundo para embellecer nuestra existencia y revelarnos las delicias de otra vida; la flor que embalsama el aire corrompido que nos circunda; la cristalina fuente que nos brinda en el desierto su linfa salvadora, cuando vamos á sucumbir de sed y de cansancio; el árbol que esconde en cada hoja una ilusion, en cada retoño una esperanza, en cada fruto una promesa de felicidad! Espléndida nube rica de colores y perfumes, cuya atmósfera voluptuosa embriaga los sentidos, anonada al hombre y le sumerge en un Océano de ventura. Perla divina, brillante arrancada de la corona del Todopoderoso, y cuyos celestes resplandores encienden en nuestro corazon cuantos nobles sentimientos es capaz de abrigar. Meteoro que ilumina la noche de nuestra existencia, sombra fugitiva, aparicion fantástica, ensueño, delirio de la mente, rayo de luz, harmonia, creacion artistica, tipo ideal que concreta en si todas las perfecciones físicas y morales, y que nos obliga á creer

en Dios, admirando la mas bella de sus obras... Eso dicen que es ella, y ella, señores, sépanlo vds. ella no es otra cosa que el lindo animalito llamado muger.

Al oír esto, no faltará quien doble la hoja, y como no será ciertamente ningun poeta enamorado, sino algun infeliz á quien haya hecho apurar ella hasta las heces la amarga copa del dolor ó el desengaño, lejos de mirarla al traves de ese prisma alhagüeño, contestará que es un demonio escapado de los profundos abismos para venir á enseñarnos que el Purgatorio y el Infierno existen en el mundo, ó mejor dicho, donde ella se encuentra; y partiendo de este luminoso principio, no podreis menos de recordar, hombres imbeciles, añadirá, que ese ángel tan hechicero suele darnos por un instante de fugaz placer, lenguas horras y acaso meses y años de horrible martirio. ¿No se subleva vuestro orgullo, no sentís un impulso de ira involuntaria, al contemplar la facilidad con que habeis cedido á su tentadora mágica, desde que el bozo apuntó en vuestros labios? ¿De cuantas necesidades, de cuantas locuras, de cuantos estravios no ha sido causa! ¿y cuantas necesidades, locuras y estravios no os hará cometer en adelante?... En vano pretendereis sustraeros de su poderosa atraccion... Una tierna mirada de sus bellos ojos, una graciosa sonrisa ó una dulcisima mentira de sus rosados labios, os harán caer de rodillas á sus pies, con la misma velocidad con que se precipita el incauto pajarillo á la boca de la serpiente, ó corre el débil barquichuelo al seno de la vorágine á estrellarse en las rocas ó á desaparecer entre el remolino de sus aguas.

Antes de ser hombre, ella os ató á su carro triunfal, y bajareis al sepulcro sin romper su odiosa coyunda. La Providencia ha querido en sus juicios impenetrables, que solo cuando se nos embota la sensibilidad, cuando el hombre es un autómata, privado de sensaciones, contemple frio é impassible la belleza. Mientras palpita el corazon con fuerza, mientras bulle la sangre en las venas y hierve en el cerebro ¿quien puede resistir á sus hechizos? Quien puede contemplarlos sin ceder á su traidor encanto irresistible, aunque haya hecho firme propósito mil veces de no dejarse arrastrar en adelante por la tentacion?

¿La tentacion!... He aqui el origen de la insoportable tiranía del bello sexo con sus mas repidos adoradores. Conocen ellas el efecto que producen sus atractivos, y se deleitan con una astucia verdaderamente femenil ó diabólica, como mejor suene, en dar pábulo al deseo y en fomentar las mas gratas ilusiones! Mas le valiera haber caído en la garganta de un tiburón!

Inerme, sin defensa, rendido á discrecion, de nada le vale invocar á todos los santos de la corte celestial; de nada le vale acudir á los recursos mas extremos, fingirse pobre, muy pobre, con mucha tristeza (alias hambre), y pedir una limosna por amor de Dios; de nada le vale recordar á sus crueles prójimas que la caridad cristiana ordena amar al prójimo como á nosotros mismos; tampoco es mas feliz si abandona la presa y se pierde en las regiones sublimes de la poesia, comparandose con un arbusto marchito al que basta un poco de sombra y una gota de rocío para erguirse pomposo y lozano... Las candorosas avecillas á quienes va encaminado este inocente madrigal, miran al preopinante, se sonrien con malicia, mueven la cabeza en silencio como dudando, se alzan de hombros, y cuando él cree que su solicitud va á ser despachada favorablemente, inclinan los ojos al suelo y con una graciosa mueca le responden:

—Perdone, hermano.

—Oh! no hay que hacerse ilusiones,—continúa hablando el mismo ciudadano despreciado, calabaceado ó burlado;—no hay que disfrazar la verdad por amarga que sea. La muger es una planta venenosa que esconde en cada hoja una espina, en cada fibra una mancha repugnante, en cada fruto un desengaño, un manantial perenne de llanto y desventura. Sierpe que Satanás arrancó de su ignea caballera en un momento de desesperacion, y arrojó al mundo para que á su fatal contacto é infernales picaduras, germinasen en nuestro corazon todas las malas pasiones que heredamos de Cain. Centella eléctrica, que al envolvernos en sus ardientes espirales, nos arrebató con la sávia vital del cuerpo los gases metálicos del alma (suple bolsillo.) Estátua inerte, mármol sin vida, cebo de los sentidos, aura emponzoñada que enerva y sofoca, aniquila y mata el pensamiento; prototipo de un conjunto indefinible, en el que no se sabe que chocea mas, si el aspecto extravagante que ofrece visto en globo, ó los heterogéneos elementos que la componen examinada aisladamente... ¡Eso es la muger!

¡Pobres mugeres; sus apologistas las ensalzan hasta las nubes, mientras sus detractores las arrastran por el cieno, y por desgracia ni á unos ni á otros les faltan razones para corroborar sus juicios.

Triste es decirlo, pero quien duda que ese ser idolatrado ó aborrecido, y siempre incomprendible, es una divinidad y una mise-

ESTADO QUE MANIFIESTA LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE HAN OCURRIDO EN LAS ADMINISTRACIONES DE RENTAS DE LA REPUBLICA EN TODO EL MES DE JUNIO PROXIMO PASADO.

ADMINISTRACION PRINCIPAL.

Existencia del último de Mayo.....	18,262.	2
Producido en todo el mes de Junio.....	17,566.	2 ½
Suma el cargo.....	35,828.	4 ½
Datas en todo el mes.....	17,557.	1

Existencia..... 18,261. 3 ½

ADUANA DEL RIO GRANDE.

Existencia del último de Mayo.....	631.	6
Producido en todo el mes de Junio.....	308.	”
Suma el cargo.....	939.	6
Datas en todo el mes.....	564.	6

Existencia..... 375. ”

ADUANA DE PUNTA-ARENAS.

Existencia del último de Mayo.....	34.	2 ½
Producido en todo el mes de Junio.....	276.	7 ½
Suma el cargo.....	311.	1 ½
Datas en todo el mes.....	254.	4 ½

Existencia..... 56. 5 ½

ADMINISTRACION DE TABACOS.

Existencia del último de Mayo.....	6,096.	2 7/8
Producido en todo el mes de Junio.....	4,570.	6 ½
Suma el cargo.....	10,667.	1 ¾
Datas en todo el mes.....	7,639.	7 ¼

Existencia..... 3,027. 2 ½

ADMINISTRACION DE RESCATES.

Existencia del último de Mayo.....	2,484.	” ½
Producido en todo el mes de Junio.....	1,095.	6
Suma el cargo.....	3,579.	6 ½
Datas en todo el mes.....	661.	7

Existencia..... 2,917. 7 ½

DEMOSTRACION GENERAL.

	INGRESOS.	EGRESOS.	EXISTENCIA.
Administracion principal.	35828. 4 ½	17557. 1,	18271. 3 ½
Aduana del Rio Grande.	939. 6,	564. 6,	375. ”
Aduana de Punta-Arenas	311. 1 ½	254. 4 ½	56. 5 ½
Admon. de Tabacos.....	10667. 1 ¾	7639. 7 ¼	3027. 2 ½
Admon. de Rescates....	3579. 6 ½	661. 7,	2917. 7 ½
Suma....	51326. 4,	26678. 1 ½	24648. 2 ½

{ Vales—18646 4 ½
Dinero—60001 6,

24648 2 ½

Intendencia General de la República de Costa-Rica—San José Julio 15 de 1851.

table criatura, una joya de valor inapreciable, y un anuelito infernal, un ángel y un demonio, la triaca y el veneno, todo y nada? Mezcla de barro y oro, de luz y tinieblas, de grandeza y de miseria, en la que no es posible determinar si las buenas cualidades exceden a los defectos, ó si la dicha que dá compensa el mal que ocasiona.

La probidad mas incorruptible, el carácter de hierro que resiste á la ambición, al oro, á las consideraciones del mundo, á las sugerencias del amor propio, del orgullo ó de su propio interés, y que desafia hasta á la muerte, se doblega como un mimbre, sucumbe quizá ante los halagos de una mujer querida. No hay amigos tratándose de ellas; el mas fiel, arrastrado del delirio de su pasión, no vacila en traicionar al mismo á quien debe tal vez su fortuna, su honra, su vida. Hasta los sagrados vínculos de la sangre se rompen, cuando el amor fatal de una mujer se interpone entre el deudo y el deudo, entre el hermano y el hermano, entre el padre y el hijo. Coadro tristísimo, que podríamos recargar aun con tintas mas lúgubras.

Frivola, caprichosa, exigente, vana, antojadiza, amiga del fausto y del lujo, envidiosa por instinto y murmuradora por costumbre, la mujer, dicen otros, parece nacida únicamente para perpetuar la especie ó servir de solaz y pasatiempo algunos cortos instantes. Es un globulillo de agua en el que refleja el iris sus colores, y que se desvanece al mas leve soplo: es una linda mariposa á la que no se puede tener cogida mucho tiempo, porque el calor de la mano la roba con el polvo de sus alas, el prestigio de su hermosura. Es un magnífico cuadro, que es necesario ver de lejos y desde el punto en que las combinaciones de la luz y la sombra le favorecen; porque examinado de cerca ó desde una posición desventajosa, nada se nota en él mas que una masa informe de colores chillantes y rabiosos.

No busques fidelidad, energía, lógica, ni sentido común en la mujer. Su naturaleza inconstante, la sed de homenajes y adoraciones que la devora, no la permiten rechazar á nadie que se acerque á ofrecerle el tributo de sus alabanzas: la debilidad de su organización, ese miedo á todo, (menos á lo que debía temer en efecto), la hacen poco menos que inútil en cualquier circunstancia crítica. No sabe mas que gritar, llorar y desesperar acaso á los que la rodean. La movilidad de su imaginación, la poca firmeza en las ideas, la facilidad con que se plega á todas las impresiones que vienen á herirla, la obligan á variar de resolución cuarenta veces en una hora, y tres en cada minuto. Frecuentemente ni ella misma sabe lo que quiere, ni por qué, ni para qué lo quiere. Si la complacen, se fastidia, y si no la complacen se irrita, padece de los nervios y se queja de que no la comprenden. Tiene los caprichos y la infantil candidez de un niño mimado, con la terquedad de un viejo atrabiliario y la astucia de una raposa veterana. Generalmente obra por espíritu de contradicción, y hasta que se la prohiba una cosa, para que la haga en el acto.

La mujer es enteramente liberal y toda tiranía la exaspera. No gusta que la den ordenes, sino imponerlas. Su padre, hermano, tutor, marido, amante, amigo (ó lo que sea) puede marcarle la pauta de conducta que ha de seguir; ella fingiendo obedecer, se reserva siempre *in pectore*, el derecho de hacer lo que mejor le cuadre. Por eso matrimonialmente hablando, "*multi sunt vocati et pauci vero electi*," (predestinados).

Otra de las cualidades características y mas apreciables de las hijas de Eva, es el poco caso que comúnmente hacen de los que las solicitan y asedian con mas empeño, mientras se desviven y no saben como llamar la atención del que las mira ó finje mirarlas con indiferencia.

Muger hay que por vengarse de lo que en su excesiva vanidad cree un desprecio, se olvida de todo: de parte pasiva, se convierte en agresiva, y provoca, hostiga y compromete al que persigue á representar el papel de *victima seducida*. Muger hay, que no miraría jamás á un hombre á la cara, si este no hubiese tenido el talento de lastimar su amor propio y obligarla con su aparente reconocimiento á que se fijase en él. La famosa comedia de Moreto *El desden con el desden*, es una verdad tan frecuente en la vida real, como en el teatro y en las novelas.

Así hablan los detractores del bello sexo, pero si estos hechos y otros muchos que suprimimos en obsequio de la brevedad, son irrecusables, ¿quien podrá negarnos que la mujer con todos sus lunares é imperfecciones, es la divinidad del hogar; la inspira al que hombre el hábito de trabajo, la que despierta en su alma el deseo de conquistar una posición social, la que le alicenta en el infatigable, la que comparte sus penas y alegrías, la que derrama en el tierno corazón del niño las semillas que mas tarde engeñdrarán las virtudes del ciudadano? ¿Quién comprende y practica mejor la caridad que la mujer? ¿Quién es capaz de mas sacrificio y abnegación que una madre por sus hijos? ¿Quién tiene mas sangre fría, mas valor, mas audacia

que la mujer en una situación dada?... ¿Quién siente con mas vehemencia é intensidad que ella? ¿Quién simpatiza y delira por todo lo grande, por todo lo noble y bello, con un entusiasmo mas sincero y espontáneo? ¿Quién acepta las privaciones, la miseria y hasta el oprobio y el deshonor con mas sublime resignación? ¿Quién atesora mas sensibilidad y ternura, quien encuentra ó inventa palabras mas dulces, atenciones mas delicadas, expresiones mas cariñosas, sorpresas mas agradables, y adivina y se anticipa á nuestros deseos con mas tino, con mas delicadeza y placer, que una mujer realmente apasionada?...

¿Hay algo entre el fango que nos rodea, que lleve nuestro corazón, que satisfaga las necesidades de nuestra doble naturaleza espiritual y terrena, que valga tanto como los trasportes que nos inspira la belleza?...

Los que han probado los encantos de una pasión verdadera, comprenderán lo que no nos es dado expresar con el pobre lenguaje de la tierra.

En aquellos instantes de embriaguez suprema, todo se olvida al lado de la persona amada: no hay pasado ni porvenir; el presente llena la existencia, que se desborda y quiere escaparse del pecho, condensada en una mirada, en un suspiro, en un grito, en una aspiración de amor!

Letargo inefable de los sentidos, éxtasis, celeste arrobamiento, expansión volcánica de dos almas, que se atraen, se tocan, se incorporan, se funden en una sola al choque de su mutuo frenesí... Impresión que si durase un minuto mas rompería el hilo de nuestra frágil vida! y sin embargo, ¿quien al abrir de nuevo sus ojos á la luz no ha deseado haber muerto entonces? Morir la vida de una mujer querida, amante amiga ó esposa, madre ó hermana, es un sueño de felicidad que todos hemos tenido alguna vez, porque la vida es el amor, y ni la gloria, ni el poder, ni las riquezas, —buitres que roen el alma y el corazón, dejando siempre un vacío en ellos,—alcanzarán jamás á realizar uno solo de sus milagros. Bendita mil veces la criatura á quien otorgó la Providencia don tan sublime!

Nos detenemos aquí, porque involuntariamente, y cuando menos lo esperábamos, forzados por la lógica inflexible de los hechos, hemos resuelto la cuestión á favor del bello sexo. Magüer tengamos personalmente contra muchos motivos de queja, no podemos desconocer la verdad que hemos apuntado mas arriba; y esa verdad es de tanto peso que basta enunciarla para que todos la reconozcan é inclinen la frente ante ella. Tiene la fuerza incontrarrestable del axioma, y del dogma.

En efecto, cualesquiera que sean las máculas, imperfecciones y malas mañas (naturales y adquiridas) de las mugeres, el Supremo Hacedor, que sin duda sabe mejor que nosotros lo que nos conviene, las ha barnizado con una capa de fluido magnético que nos deslumbraba y nos atrae, por todos los poros del cuerpo y por todas las incoleras, etereas é impalpables partículas del alma. Ha querido que el hombre rey de la creación, orgulloso con su fuerza y su inteligencia, sea esclavo de un ser débil que le vence con una mirada y le encadena arrojándose en sus brazos. Para eso le ha dado un misterioso talisman, al que ningún mortal resiste; talisman que sublima y diviniza á la mujer, tanto mas cuanto mas se eleva y eleva al hombre sobre sus instintos terrenales, por la pureza de los afectos y la doble acción físico-moral de un sentimiento común á los dos. Un día, una hora, un instante de esa felicidad sin igual, que solo puede proporcionarnos una mujer amante y amada que vale todos los sinsabores y disgustos con que antes ó despues ella misma ó otras han emponzoñado ó emponzoñarán nuestra existencia? ¡Ay! es tan prosaica la vida, son tan raros los momentos venturosos que contamos al terminarla, que por una pequeña gota de miel, bien puede beberse una gran copa de acibar!

AVENTURAS DE UN JOROBADO

(Continúa.)

CAPITULO II.

COSTUMBRES Y TRAGES.

No necesito decirlo, continué el recorobado, que hallándome por primera vez en una ciudad japonesa, todo excitaba mi curiosidad. Esta se encontraba ampliamente justificada por lo que veía en aquel país. Los edificios no tienen mas piedras que en los cimicentos; son de madera y muy ligeros por causa del calor del clima, y no suelen tener mas que un piso; los tabiques que separan

las habitaciones son móviles, por manera que puede hacerse una sola pieza de toda la casa como sucedía antiguamente en España. Se ignora el uso de las chimeneas; encienden fuego en unos braseros de cobre muy limpios, poco mas ó menos á la usanza española; los pobres tienen hogares de ladrillo.

Los muebles están muy juntos; cubren el pavimento esteras finas que procuran tener siempre limpias, y sobre las que para recibir las visitas extienden tapices ó telas.

Diferentes especies de niras, vasos de porcelana y algunas curiosidades, adornan lo interior de las habitaciones; las paredes están cubiertas de papel dorado ó de color; las personas ricas suelen añadir elegantes esculturas de madera, barnizadas ó doradas.

El exterior de los edificios es de una sencillez escensiva; la diferencia entre la habitación del pobre y la del rico, consiste en que las casas de los grandes personajes están precedidas de un espacioso patio cerrado con altas empalizadas ó paredes de tierra, de tal modo, que desde la calle no se ven mas que los tejados.

Los grandes y los ricos tienen además vastos jardines contiguos á sus casas; se esmeran en adornarlos, y para ello no ahorran gasto alguno. Lo interior de las casas de aquel país está estremadamente limpio. Las calles son muy estrechas.

Antes de emprender nuestro viaje, mi patron me vistió y compuso al uso del país, es decir, me rasuró la barba y la parte superior de la cabeza, dejándome únicamente el cabello de la nuca y las sienes. Recogió el pelo que se hallaba en aquella parte, y que durante los seis meses de mi enfermedad habia crecido mucho, y lo ató con una cinta blanca. Aunque semejante peinado sea muy sencillo, se necesita cierto arte para conservarlo, y solo puede conseguirse por medio de una pomada que pone lustrosos los cabellos y los reúne en una masa compacta.

Para que aquel sopo de cabellos esté perfectamene colocado, es preciso que se asemeje á un pedacito de madera cuadrangular, que estuviese un poco hendido por arriba y por los lados. Los peluqueros japoneses son muy hábiles, pero emplean mucho tiempo en aquella operación.

Me dió en seguida una bata sin cuello con mangas anchas, que no llegaban mas que hasta los codos; la parte inferior de la manga estaba recogida y algo levantada y formaba una especie de saco que servia como de bolsillo.

El traje ordinario se llama *chiramon*: sea por vanidad ó por resguardarse del frío, suelen llevar cinco ó seis de aquellas batas unas sobre otras, y se sujetan con un cinturón que dá dos vueltas al cuerpo.

Se continuará.

AVISOS.

Del Gefe Político del canton de Escasú. —Julio 11 de 1851.—Sr. Redactor de la Gaceta oficial del Supremo Gobierno. En cumplimiento del art. 19 de la ley, no 15 de 5 de Julio de 1850. Se depositaron en esta misma fecha, un macho pardo regular de alto sin fierro, otro tordillo tuerto pequeño ya viejo, una potrancia colorada obscura, sin fierro. Las personas que se consideren con derecho á estos animales pueden ocurrir á esta oficina á legalizar su acción.

D. G. á U. M. A.

José María Roldán.

Juzgado de Punta-Arenas. Julio 10 de 1851.—A pedimento del Sr. Don Crisanto Medina, se remata en el mejor postor el 19 de Agosto próximo, parte ó el todo de las máquinas de trapiche que existen en depósito en la Aduana de este Puerto para pagar los gastos que han causado; esto es en caso de que sus legítimos dueños residentes en Guatemala no acudan en el tiempo señalado á cubrir dichos costos.

Mateo Castillo.

El 26 del presente mes se vende judicialmente en el Puerto de Punta-Arenas, una casa nueva bien construida, de madera y tejá, un solar para una bodega con sus maderas, una Goleta pequeña construida en dicho Puerto, y otros bienes pertenecientes á la mortuoria del finado Jorge Peinado, cuya venta se hace á pedimento de los acreedores. —

Juzgado de Punta-Arenas Julio 10 de 1851.

Mateo Castillo.

A instancias de varias personas, el Dr. Güire vendrá á San José una vez en la semana el lunes, durante la ausencia del Dr. Hine, y tomará á su cargo, de acuerdo con el Dr. Montealegre, los enfermos que quisieren ponerse en sus manos.

LIBROS BARATOS.—En la botica del Señor Carit, se encuentra un buen sortido de libros de todas clases, en muy buenas pastas, y á precios muy cómodos.



Se vende la parte que los Sres. Guierrez poseen en el establecimiento, que bajo su nombre existe en Punta-Arenas.—Al que le convenga y quiera comprarlo, puede entenderse con los referidos Señores en Heredia, ó en San José con Don Mauro Aguilar.

IMPORTANTE. Se vende la hacienda conocida por "Las Animas," situada en la Provincia de Alajuela y que otra vez perteneció á Don Nicolás Ulloa.—El que la desee, puede entenderse con los Señores Guierrez en Heredia, ó con Mauro Aguilar en San José.

José Moviglia, natural de Italia, barbero, sangrador, peluquero, y compoedor de navajas tiene el honor de ofrecer sus servicios á este respetable público durante su permanencia en esta Capital.

Vive en casa de Don Guillermo Frere.



MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Julio 14.—Bergantin Granadino "Pacífico", de 101 toneladas, procedente de Guayaquil, á cargo de su capitán Don Matías Granados. Cargamento, cacao y sal.

LA GACETA.

Este periódico saldrá todos los Sabados.

Precio de la suscripción adelantada.
Por un año..... 14.
Por 6 meses..... 10.
Por 3 id..... 4.
Números sueltos..... 1.

PRECIO DE LOS AVISOS.

De una á seis líneas..... 2 r.
De seis á doce id..... 4 r.
Se suscribe en la Oficina de la Redacción en el Palacio de Gobierno, i en las Provincias, en las administraciones de correos

M. Aguilar.—Redactor.

IMPRESA DE LA REPÚBLICA.